

En trabajo conjunto con MINAE:

HACIENDA REFUERZA APORTES A NUEVOS ESFUERZOS DEL PAÍS PARA REDUCIR EMISIONES Y ADAPTARSE A LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Costa Rica participará con un equipo especializado, sólido y robusto en la 30^A Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP30), el mayor evento global de las Naciones Unidas para discusiones y negociaciones sobre el cambio climático, que se llevará a cabo en Belém, Brasil, en noviembre de 2025.

La COP30 en Brasil se centrará en varios temas clave para la lucha contra el cambio climático, como:

- **Reducción de emisiones:** los países deben avanzar en la reducción de emisiones para limitar el aumento de la temperatura global a 1,5 °C.
- **Adaptación:** la adaptación a los impactos del calentamiento es crucial para mitigar los efectos del cambio climático.
- **Transición justa:** la transición justa hacia energías renovables es inevitable y se considera un objetivo central de la conferencia.
- **Financiamiento climático:** la COP30 también abordará la necesidad de aumentar la financiación climática para apoyar las acciones de reducción de emisiones y adaptación.
- **Compromisos nacionales:** se revisarán los compromisos nacionales y se evaluará el cumplimiento de los planes climáticos de los países.

En esa línea, Costa Rica, por medio del Ministerio de Hacienda, reafirmó su compromiso con la acción climática al dar sus aportes técnicos y financieros para la actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) del país. Estos aportes serán presentados, bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), en la COP30.

Es así como esta cartera ratifica su compromiso de seguir trabajando con el MINAE para que Costa Rica presente en la COP30 una NDC más robusta, transparente y con un marco financiero sólido para la acción climática.

Según informó Franz Tattenbach, ministro de Ambiente y Energía, en estrecha coordinación con el MINAE, Hacienda incorporó innovaciones en materia de finanzas públicas y gestión fiscal, que permitirán al país fortalecer la transparencia, la trazabilidad y la eficacia de los recursos destinados a enfrentar y adaptarse al cambio climático.

“Este es un hito sin precedentes liderado por esta Administración del cual nos sentimos muy orgullosos y agradecidos con el Ministerio de Hacienda. Sin duda alguna, el país marcará una vez la diferencia, al presentar estos avances en finanzas climáticas y mostrar la efectividad de lo que estamos haciendo en materia de adaptación al cambio climático con recursos del gobierno”, aseguró el Jerarca.

Entre los principales aportes realizados a los nuevos NDC destacan los siguientes:

- Clasificación presupuestaria más detallada y con incidencia ambiental para 2028: implica una reestructuración del sistema de clasificación funcional del gasto, que ya incluye un clasificador con incidencia ambiental, donde la meta es pasar de un reporte a nivel de programa/subprograma, a un nivel por proyecto y actividad, mejorando así la transparencia y el seguimiento de los gastos en acciones climáticas.
- Presupuesto por resultados para 2029: se realizará un plan piloto enfocado en robustecer la métrica del Pago por Servicios

Ambientales Marino (PSA Marino), como parte de la innovación en financiamiento ambiental.

- Gestión financiera del riesgo de desastres para 2029: incorporará la definición de un monto de “stop-loss” (precio específico al que se activará una orden de venta para limitar las pérdidas en una inversión) óptimo en las distintas capas de protección financiera: Presupuesto de la República, Fondo Nacional de Emergencias, fondos contingentes y seguros paramétricos; fortaleciendo la resiliencia fiscal del país.
- Cuantificación de exoneraciones a vehículos eléctricos para 2026: se evaluará el valor fiscal de la exoneración vigente para la electromovilidad, como evidencia del aporte del Estado en la transición hacia un transporte más limpio.

“Estas contribuciones son un paso decisivo para alinear la política fiscal de Costa Rica con sus compromisos internacionales de descarbonización. Nuestra meta es que cada colón invertido o exonerado pueda ser medido en términos de impacto climático, fortaleciendo la transparencia, la eficiencia y la resiliencia del gasto público”, destacó Luis Molina, viceministro de Hacienda.

Molina agregó que, con este trabajo conjunto, Hacienda y MINAE consolidan una visión integrada de política pública: “la acción climática no solo se define en términos ambientales, sino también en términos fiscales, económicos y de gestión de riesgos”.